

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 9 de Junio de 1891.

UNA BROMA.

Aunque asegura que desconoce el fundamento de la noticia, *El Imparcial* publica, sin embargo, en su número de ayer, la de que el Gobierno siente en su seno algo como la necesidad de convertir su benevolencia á los liberales-conservadores, apartándola, por consiguiente, de los demócratas, porque suponemos que no querría el Ministerio poner dos velas al San Miguel conservador y otras dos al diablo republicano.

Segun el periódico radical, aquella inclinacion no cogería de lleno á todo nuestro partido; sería una benevolencia á media bola, en la cual resultarían agraciados los elementos menos conservadores de la situacion pasada—¿cuáles?—y este movimiento de simpatía habria de servir, á lo que entiendo aquel diario, para imprimir un carácter más humanitario á la guerra sin cuartel que nuestros amigos vienen haciendo al Ministerio; así sin quitar tilde, tomamos la noticia de *El Imparcial*.

En verdad nos encontramos perplejos en presencia de este rumor acogido por el diario del señor Gasset. En primer lugar, porque no sabemos si entre los elementos menos conservadores de que se nos habla estamos nosotros. El partido cuyo jefe es el señor Cánovas del Castillo, no tiene matices y es verdaderamente imposible determinar cuál es la fraccion menos conservadora á que *El Imparcial* alude, aun teniendo en cuenta las varias procedencias de los hombres que le componen.

Por otra parte, no nos atreveríamos á aceptar desde luego y sin examen la benevolencia que, al parecer del periódico democrático, late en las entrañas del Gobierno, porque no se creyese que nos apresuramos á transigir cuando el Ministerio—siempre conforme á la opinion de *El Imparcial*—está en disposicipu de hacer práctica su simpatía obligando al cuerpo electoral á que vote á candidatos de nuestro partido en las ya próximas elecciones generales.

Nuestro desinterés, por consecuencia, nos obliga á mantenernos hoy silenciosos y á dejar que el Ministerio dé á luz ese feto benevolente y cariñoso cuyo nacimiento nos anuncia uno de los periódicos mejor enterados de Madrid. Por la misma razon, nos guardaremos muy bien de sospechar que el Gobierno haya ideado eso de la simpatía de última hora para explicar de algu-

na manera la dérrota que le guarda en algunos distritos en que lucharán nuestros amigos. Yá intentó el Ministerio, antes de ahora, representar el papel de D. Simplicio Majaderano con relacion á varios distritos en donde los liberales conservadores son invencibles, á pesar de las arbitrariedades, y el Sr. Sagasta conoce bien, aunque la frase esté en latin, que, en politica, *non bis in idem*.

Tambien podría suceder que el Gobierno, ó una parte de él, tuviera miedo á cierta estratagema de un hábil centralista que que no pertenece al Ministerio, y al cual atribuyen corresponsales de periódicos de provincia el maquiavélico plan de crear, con gentes de la futura mayoría y otras de la aún existente, una nueva union liberal.

El propósito de que supone muchos capaz al señor Posada Herrera, ayudado del general Martinez Campos, acaso habria podido dar margen á ese otro de que se ocupa ayer *El Imparcial*. Uno y otro serán buenos acaso; pero les falta lo principal: el consentimiento de la otra parte; el consentimiento de los liberales-conservadores, pocos ó muchos, yá sean los menos conservadores,—á quienes no conocemos,—yá sean aquellos otros que aún tuvieran alguna confianza en las desgastadas cualidades de hombres de gobierno del Sr. Posada Herrera.

Citase yá la fórmula en que sería presentada ú ofrecida la benevolencia ministerial á los liberales-conservadores: y por aquí, francamente, flaquea la invencion. Se dice, y *El Imparcial* lo repite, que la fórmula consistiría en la reposicion de algunas Diputaciones y no pocos Ayuntamientos recién suspendidos en el ejercicio de sus funciones. Pero, ¿cómo se haría esto despues de que se ha obligado á la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado á informar que procedían las inicuas suspensiones acordadas por los Gobernadores? Y en el caso de que el alto Cuerpo consultivo se revotase, ó que el Ministro de la Gobernacion rectificara sus acuerdos, ¿qué no dirían los constitucionales que hoy forman los Ayuntamientos y las Diputaciones interinos?

Pero además, como los liberales-conservadores no son, afortunadamente, de esas gentes sencillotas que no vén más allá de sus narices, tendrian que exigir, como garantía de la imparcialidad—no la benevolencia—gubernamental, la anulacion de las elecciones municipales hechas con el concurso y con la violencia de los Ayuntamientos y de las Diputaciones interinos. Volver á sus puestos á los concejales y á los diputados provinciales suspensos sería reconocer las verdaderas causas de las arbitrarias medidas adoptadas con

ellos por las autoridades fusionistas, y reponer á aquellos sin destruir los efectos de las suspensiones equivaldría á una burla impia que jamás podrán consentir los liberales-conservadores.

En suma: la vuelta del Gobierno á la imparcialidad para con nuestro partido, aunque debida, fuera de agradecer, porque ahogar la pasion yá es un mérito, y nosotros estamos dispuestos á reconocerle donde le encontremos, al revés de lo que cree *El Imparcial* que sucede en todas partes; pero el Ministerio ha recorrido yá mucho camino, ha contraido grandes é ineludibles compromisos y, como dice oportunamente aquel periódico, se encuentra muy estrechado entre la espada y la pared, esto es, entre sus impulsos de benevolencia liberal-conservadora y las exigencias de sus amigos, para que pueda pactar armisticio alguno con todo ó parte de nuestro partido.

¿Cómo! El Gobierno que no puede vencer á los comités constitucionales de que deben votar á los candidatos de procedencia centralista; que no ha tenido aún ocasion de acordar el día en que ha de publicar el decreto de disolucion porque no ha resuelto la cuestion magna de las proposiciones entre las tres fracciones ministeriales, ¿habria de adquirir ahora la obligacion de *neutralizar*—es el verbo que emplea *El Imparcial*—«varios distritos donde es incontrastable la fuerza del Ministerio?»

Ya verá, ya verá el diario democrático la manera descortés con que reciben los órganos del Gabinete la noticia que, sin duda para mortificarles y para amargar las alegrías taurómacas de ayer, ha soltado sin prevenirles y sin colocar junto al veneno la triaca.

Nosotros, más misericordiosos, diremos á los ministeriales:—No os alarmeis; lo de la benevolencia de un Gobierno monárquico á un partido igualmente monárquico se queda para los liberales-conservadores, que la tuvieron amplísima para vosotros; lo de la inclinacion y el afecto del Ministerio Sagasta á los liberales conservadores no es más que una broma que, pasadas las severas fiestas del Centenario, ha querido daros *El Imparcial*.

(El Cronista.)

Atentos á la recomendacion que nos hace ayer *El Graduator*, hemos leído las líneas que trascribe de un diario de Valencia referentes al memorial que la Comision de nuestro Ayuntamiento que pasó á Madrid con motivo del Centenario de Calderon, ha elevado á S. M. el Rey solicitando se digne honrar á Alicante con el título de *Ciudad heroica*, que le corresponde por sus insignes merecimientos. Siendo francos para

esponer el efecto que nos ha producido el escrito del colega valenciano, diremos á *El Graduador* que en aquel no existe ningún concepto que contradiga lo que la Comisión consignó en su solicitud, pues se concreta simplemente á mostrar estrañeza de que «en pleno siglo XIX exista un Ayuntamiento que invoque los servicios que prestó Alicante contra las *Germanías*, para justificar el heroísmo y obtener un timbre de honor.

En primer lugar hemos de hacer presente al diario de Valencia, que si la Comisión Municipal de Alicante indicó aquel dato, no fué para que en su vista otorgara el Monarca la gracia que le ha suplicado, sino como un testimonio más para probar las virtudes heroicas de nuestros paisanos que, al ejercerlas en 1522 para combatir á los *agermanados*, fueron premiadas por Carlos I que concedió el Toison de Oro para orlar los escudos de armas de Alicante.

No es nuestro propósito, porque no es pertinente, examinar ahora las causas políticas que motivaron el alzamiento de las *Germanías*, ni las doctrinas que sustentaban, ni los elementos que las impulsaron; pero sea de todo ello lo que fuere, es el hecho que en aquellas jornadas los Alicantinos se mostraron valerosos para defender á las instituciones, y esto es lo que urge y convino hacer notar, á fin de que se haga justicia al proceder altamente patriótico que siempre distinguió á los hijos de Alicante.

¡Aceptado este dato como preliminar, la gracia de *Ciudad heroica* que se ha solicitado de S. M., está fundada en que Alicante no fué vencida en 1691 por las bombas del Conde D'Estres, en que los soldados del Archiduque Carlos no vencieron la fidelidad de los Alicantinos que supieron rechazarles de la plaza con denuedo y valentia poco tiempo despues de haberla conquistado, y en la victoria que en 1873 consiguió nuestro pueblo al resistir sin entregarse á las bombas de los buques del Canton federal de Cartagena. Estos son los puntos fundamentales que justifican la gracia que se impetra en la solicitud elevada al Monarca. Si el diario de Valencia ha querido desconocerlos á sabiendas, y si por hacer gala de erudicion y ceder á *complacencias de aboengo valenciano*, buscó el medio de conseguirlo recordando las tendencias y fines de las *Germanías*, confesamos que semejante conducta nos estraña, pues el colega debió tener presente que nada de lo que espone es nuevo para el Ayuntamiento de Alicante ni para los Concejales del mismo que suscribieron aquel documento.

Nosotros sospechamos la razon que habrá tenido el diario de Valencia para ocuparse del hecho de las *Germanías* y hacer caso omiso de la victoria que alcanzaron nuestros mayores en el bombardeo de 1691 antes citado. Entonces felicitaron á Alicante, por el heroísmo que demostró, las grandes Ciudades y villas, muchos Titulos del Reino y hasta el Gobierno de la República de Génova. Valencia se distinguió por su silencio, codiciando tal vez la gloria de nuestra querida Ciudad. Y si este fué el proceder de los valencianos, ¿qué tiene de estraño que el diario á que aludimos, haga ahora caso omiso de aquellas gloriosas jornadas que se apuntan en la referida exposición, y entretenga á sus lectores en lo de las *Germanías*?...

Enemigos de recordar antiguas rivalidades entre pueblos hermanos, aquí terminaríamos las observaciones que nos sugiere el suelto que transcribe ayer *El Graduador*; pero ya que nos ha provocado el diario de Valencia, le diremos que nos apena sus injustas críticas, porque ellas despiertan en nosotros recuerdos y agravios que teníamos olvidados.

Por lo demás, sentimos que *El Graduador*, que al fin es un periódico Alicantino, encuentre complacencias en acoger escritos como los que dejamos contestados, así como también lamentamos que en su deseo de poner en ridiculo la patriótica petición que se ha hecho al Rey, diga ayer que lo que solicitó la Comisión Municipal fué «que se conceda á todos los Alicantinos el titulo de

héroes.» No es esto, caro colega; lo que se ha rogado al Monarca es el titulo de *heroica* para la Ciudad de Alicante; titulo que tienen muchos pueblos de España, sin que él sea lo que creéis, pues tiende únicamente á perpetuar la memoria de pasadas glorias, para alentar de este modo el patriotismo de los que sucedan á los valientes que conquistaron aquel renombre.

Si el diario posibilista no sabe la razon y la índole de estas gracias, lo sentimos por su ignorancia; pero si se empeña en desconocerlo por espíritu de oposicion, entonces lamentamos su suerte, porque frente á él encontrará el desagrado de las personas ilustradas que rinden culto á la historia, aman el lustre de Alicante y aplauden á los hombres que ponen los medios para conservarlo.

El Graduador, en su número de ayer, inserta un suelto del periódico *El Globo* en que se denuncian los muchos abusos electorales cometidos en esta provincia en las pasadas elecciones municipales, y principalmente en el distrito de Denia, y las quejas universales que, con este motivo, se han levantado contra el Gobernador Sr. Somoza. Hasta aquí nada hay de estraño y nosotros estamos conformes en las afirmaciones de *El Globo*, pero lo raro, lo peregrino, lo inconcebible es que el *El Graduador* al comentar dicho suelto, trocando completamente los frenos y en su ridículo afán de morder á determinadas personas, atribuye, como causa de tamaños males, al caciquismo del señor Orduña, cuando los abusos denunciados son precisamente contra la situación del Sr. Orduña y realizados por otro caciquismo más simpático al diario posibilista, cuyo exajerado ministerialismo causa lástima. El proceder de nuestro colega sino fuera tan intencionado é injusto, sería cándido hasta dar que reir.

El director general de Correos y Telégrafos prepara para los próximos presupuestos una rebaja muy considerable en la tarifa telegráfica y postal.

El plan del Sr. D. Cándido Martínez consiste en que el tipo de franqueo, por cada carta sencilla, sea de 10 céntimos de peseta, autorizándose á la administración para que perciba cinco céntimos más hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio le permitan no percibir más que los 10 céntimos prefijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, desde el ejercicio próximo cada carta no satisfará más que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á un *perro grande*.

Con respecto al servicio telegráfico, será aun más radical la reforma. En definitiva, no se sabe aun cuál de los tres proyectos que hay en estudio prevalecerá. Los dos más viables consisten: el primero, en pagar por palabras, satisfaciendo 10 céntimos de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la direccion y firma.

De modo que por cada 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentándose 5 céntimos más por cada dos palabras.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Progreso*:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Julian de Zugasti, tiene casi aseguradas las actas de Archidona y de Coria, su distrito natural; pero el Sr. Gonzalez Fiori que por lo visto, no tenía distrito, ha creído encontrarlo allí donde no cuenta con simpatías y sin otra influencia que la oficial que su posición le presta.

La noticia no es muy grata como muestra de disciplina: pero se nos figura que Gonzalez Fiori, si se queda en Coria, ha de ser de personaje célebre.»

Como el Sr. Gonzalez Fiori y el Sr. Zugasti están muchos constitucionales.

Entre Coria y Archidona.

No les pasa lo que á los centralistas, que no quieren moverse de Coria.

Pregunta un periódico con quién se coligarán los conservadores en las elecciones próximas.

Con nadie.

Vale más ir solos que mal acompañados.

Dice un colega:

«*La Mañana* ha indicado la especie de que las Cortes futuras sean constituyentes.

Con que lo sean, y con que venga aquel voto público de que otro periódico ministerial hablaba y sobre el cual contestamos á *El Demócrata* podrá ver *El Correo* satisfechas sus ansias de mirar dentro de la legalidad á los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Los progresistas tenían un gran porvenir antes de ser Gobierno, por lo mismo que era más pequeña y baladí su situación de entonces.

Y lo van recobrando todo, menos el sentido político y el otro sentido más necesario y más comun.»

Pregunta *La Epoca* qué esfuerzos son los que hace el Sr. Ruiz Zorrilla para reconquistar las libertades de que habla la carta recibida últimamente en Madrid, y quiere que le expliquen esos esfuerzos los ministeriales.

Inútil ruego. Los ministeriales sabian eso hace cuatro ó cinco meses, y lo olvidaron en Febrero.

Podrán decirse á *La Epoca* cuando lo vuelvan á aprender... Que volverán.

Con el testimonio de Mad. Adam, dice *El Correo* á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron que deben aceptar la Monarquía constitucional.

Ya verá el diario fusionista como los dos personajes citados van á ser muy poco galantes con aquella señora. Por fortuna ó por desdicha suya, madama Adam ya no es niña, y no la importará mucho que dos españoles la dejen fea.

El almuerzo dado ayer en Lérida al señor Pi y Margall parece, según las noticias telegráficas, que tuvo un color bastante acentuado. Pero no fueron solamente los conservadores los que más padecieron: nos acompañaron los Sres. Castelar, Figueras y sus amigos respectivos.

Sólo no hubo ataques en los comensales para los actuales gobernantes.

Y en esto fueron justos: solamente los fusionistas toleran ciertas expansiones.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias e Infantas, y los Srs. señores Duques de Montpensier, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, reproduciendo la publicada en el *Boletín oficial* de la misma, correspondiente al día 2 de Febrero último; previniendo á los Ayuntamientos de los pueblos que relaciona, que habiendo trascurrido con exceso el plazo señalado para el cumplimiento del importante servicio de la formación de cuentas municipales pendientes, ha acordado señalar el plazo de ocho dias, á contar desde el día 4 del actual para la remision de las expresadas cuentas y que de no verificarlo procederá á la exaccion del máximo de la multa que previene la ley municipal y con lo que desde luego quedan conminados todos y cada uno de los Concejales que componen las corporaciones morosas, por ser dichos Ayuntamientos los responsables de esta falta por la omision y negligencia.

Otra circular del mismo, encargándose se proceda sin demora á la detencion de Manuel, de segundo apellido Ruiz, vecino de Beniel, de 20 á 21 años de edad, de estatura y carnes regulares, color moreno claro, reclamado por el Juzgado de primera instancia del partido de Orihuela, poniéndolo á disposicion del mismo si fuese habido.

Un edicto del mismo, admitiendo la solicitud de registro de la mina de grafito, con el nombre *Haré que salga el incógnito*, en el término de Hondon de las Nieves, presentada por D. Antonio Villalva Galvan, vecino de Crevillente.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil, desde el número 1875 del título III, y el título IV, hasta el número 1898 inclusive.

Un anuncio de la Universidad literaria de Valencia, publicandole las vacantes que han de pro-

verse por concurso de varias escuelas, en la provincia de Castellon, que podrán ser solicitadas en el plazo de un mes, á contar desde el día de hoy, acompañando las instancias con los documentos prevenidos.

Otro de la Administración económica de esta provincia, considerando abandonado un balote, marca VM peso bruto 59 kilogramos, conteniendo esparto, que procedente de Marsella, condujo á este puerto el vapor *Segovia*, consiguendo á Ventura Maestro, que existe en la Aduana, sin que hasta ahora se haya presentado persona alguna á recogerlo; por lo cual, se publica para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarlo en el término de veinte días.

El extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días 6, 13, 20 y 27 del mes de Mayo anterior.

Un edicto del Alcalde de Daya Nueva, fijando el plazo de ocho días para el examen del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el ejercicio económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Benimantell, con el mismo objeto é igual plazo.

Otro del Alcalde de San Juan, en el mismo sentido y con el espresado término.

Otro del Alcalde de Novelda, concediendo igual plazo para el espresado examen de contribucion territorial.

Otro del Alcalde de San Miguel de Salinas, señalando el indicado plazo de ocho días para reclamar y examinar el dicho reparto.

Y otro del Alcalde de Vall de Ubo, con el mismo fin y plazo.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Ayer salió la Corte para Aranjuez, en donde pasará tres ó cuatro días.

—En el consejo de ministros verificado ayer tarde empezó á tratarse de las candidaturas para senadores.

—En el espreso de ayer tarde han salido para París y Randan los serenísimos señor duques de Montpensier y el infante D. Antonio.

En la estación les han despedido sus majestades y altezas, á quienes acompañaban los marqueses de Santa Cruz, la condesa de Superunda, los marqueses de Alcañices y el conde de Sepúlveda.

También han acudido el presidente del Consejo de ministros, el capitán general y el gobernador civil de Madrid.

En los andenes de la estacion se veía á muchas personas distinguidas.

—San Sebastian, 6 (8, 26 m.)—Gobernador al ministro de la Gobernacion.

«A consecuencia del fuerte vendabal que ha reinado toda la noche, esta madrugada se ha perdido una lancha pescadora con ocho hombres que la tripulaban, siendo inútiles cuantas diligencias se han practicado en su busca por la capitania del puerto.»

—La mayoría de las personas notables que han ido á la corte con motivo del Centenario de Calderon, han visitado al Sr. Cánovas del Castillo antes de regresar á su país.

—Los estudiantes portugueses que vinieron á las fiestas del Centenario de Calderon, han regresado á Coimbra, donde han dado cuenta á sus compañeros de su viaje á esta corte. Los jóvenes estudiantes se lamentan de no haber hallado en casa al Sr. Cánovas del Castillo, cuando le fueron á visitar, y á quien dejaron por escrito el más respetuoso y entusiasta saludo. El Sr. Cánovas, por su parte, sintió también mucho aquella contrariedad que le privó de recibir una visita, siempre grata para los hombres de su ilustración y talento.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco nacimientos, y una defuncion.

Detencion.—La Guardia civil del puesto de Dolores ha capturado á Vicente Martinez Perena, reclamado por el Juzgado de primera instancia de aquel partido, como presunto autor del delito de heridas á un convecino.

Correccion.—En nuestros colegas locales, hemos visto la ligereza con que uno de los clowns de la compañía que actúa en el circo ecuestre aludió de un modo inconveniente é irrespetuoso á la persona del Director de *La Escena Española*.

La circunstancia de no haber concurrido ninguno de los redactores de *El Eco* la noche citada, á aquel espectáculo, nos ha hecho desconocer el hecho que nos ocupa, el cual no podemos menos de censurar, sintiéndolo por el propio interés de la compañía y su director que no

ha de permitir que en los esparcimientos de los clowns se ofenda á ninguno de los asistentes y menos á cualquiera de las representaciones de la prensa, que si alguna advertencia puedan merecer de la compañía, medios tiene ésta para poder conseguir su objeto sin faltar á la atencion, al respeto y á la cortesia.

Hemos sabido que la Autoridad provincial ha intervenido en este asunto multando al director de la compañía del circo, multa que creemos justificada y servirá de satisfaccion á la ofensa inferida al público en la persona del Director de *La Escena Española*.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Gran surtido de juegos de lavabo, transparentes, cuadros y otros artículos de novedad, acaba de recibirse en el bazar de Maylin.

VARIEDADES.

CENTENARIO DE CALDERON.

La procesion histórica.

(CONCLUSION.)

Cerraba la comitiva el ayuntamiento presidido por el Sr. Abascal, al que acompañaban los dignos individuos de la comision del Centenario Sres. Galdo, Arrieta y otros, y los representantes del municipio de Lisboa.

El regimiento de húsares de Pavía formaba la escolta final.

Las órdenes para la buena marcha de la procesion eran transmitidas por toques de corneta de caballería, y cuando era preciso por oficiales de dicha arma y de la Guardia civil.

El señor gobernador, conde de Xiquena, auxiliado del coronel Macías, del teniente coronel Perez de Rivera y de otros jefes y oficiales de la Guardia civil, todos á caballo, han contribuido mucho á la brillantez y buen orden de la fiesta.

Al llegar la comitiva á Palacio, el aspecto que ofrecía la Plaza de Oriente era magnífico: una masa impenetrable de gentes ocupaba los paseos y avenidas del jardin central, y en el fondo del cuadro destacábase el alcázar real, cuyos balcones, ventanas y azoteas, estaban también muy favorecidos.

En el piso principal y balcones frente al monumento de Calderon, estaban: S. M. el rey de capitan general; S. M. la Reina, lucía un precioso traje de crema y oro, y una elegante diadema en la cabeza; las infantas doña Isabel doña Paz y doña Eulalia, de blanco; y de este color también la infanta Cristina.

A la familia real acompañaban los ministros, cuerpo diplomático y altos servidores de la casa, hallándose además ocupados los otros balcones por las damas de la nobleza, y otras distinguidas señoras.

La carroza de obreros y cerrajeros llamó muchísimo la atencion á la real familia, y asimismo todas las demás carrozas y pasos de que constaba la procesion, singularmente la guardia amarilla y artillería del siglo XVII.

Las comisiones todas al pasar frente á palacio saludaban á las reales personas, y algunas de aquellas depositaban las coronas que conducian, al pié de la estatua de Calderon.

La carroza de España al llegar frente al monumento referido, fué desnudada de las coronas y banderolas que la adornaban, colocándose estos trofeos en el pedestal sobre que se destaca el insigne dramático.

No han faltado en este sitio algunos episodios cómicos, que han servido para aumentar la animacion de la fiesta. Varios chiquillos encaramados sobre los arboles de la plaza de Oriente, con su propio peso desgajaban las ramas dando con sus cuerpos en el suelo, salvo algunos que caian encima de los circunstantes, produciéndose la algarada que es de suponer.

La procesion ha terminado á las seis y cuarto, disolviéndose en el barrio de Pozas. No ha habido desfile de las tropas.

Orden admirable. Espectáculo magnífico. Impresion agradabilísima en todo el mundo. Hasta el cielo nos ha querido favorecer disponiendo un día tibio y en general entoldado, que ha permitido ver la fiesta con buena temperatura.

Madrid y cuantos han presenciado la procesion recordarán por mucho tiempo memoria de un espectáculo grandioso, solemne y elegante.

simo, procreador de las ideas más puras y fecundas.

¡Honor á Calderon! ¡Honor á la comision organizadora, al Sr. Romero Ortiz, al Sr. Galdo, al Sr. Vidart y á cuantas personas, corporaciones particulares y oficiales y sociedades han contribuido al esplendor de la fiesta!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS:

Vapor francés Saint Pierre, c. Dejose, de Garrucha, con plomo y otros efectos.
Laud San Antonio, p. Dols, de Torreveja, con sal.
Laud Rosita, p. Carmona, de Torreveja, con sal.
Tartana italiana Tecla, c. Episti, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra Consuelo, p. Salvá, para Denia, con efectos.
Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torreveja, con lastre.
Laud Santísima Trinidad, p. Gellard, para Blanes, con efectos.
Laud San Antonio, p. Dols, para Torreveja, lastre.
Vapor Navidad, c. Rodriguez, para Cetta, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María continúa á las cinco y media de la tarde el solemne novenario de San Antonio de Pádua, predicando, D. Francisco Guimbeau, vicario de la Colegial.

En la Iglesia de Religiosas Capuchinas á las cuatro de la tarde trisagio, con exposicion de S. D. M.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Junio de 1881.

Barómetro.	758,85
Termómetro.	23,2
Viento.	O. Viento.
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	26,8
Id. mínima durante la noche.	13,0
Irradiacion nocturna.	0,0
Evaporacion en milímetros.	7,4

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal*

de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus,

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

E notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

18 años de una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se hallan de venta en las Farmacias de sus preparadores D. Juan y D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y Mayor, 27 y 29, Madrid, y en las principales farmacias de España.

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2.000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46,620,400 R s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

LICOR DE BERA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, larjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hulis y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camerás.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enterminizados que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

LA TOS
 y bronquitis
 crónica, los catarros
 de la vejiga y otros, se curan con la
PASTA DE BREA
 que en forma de bombon preparada
 el farmacéutico Pino y Viro
 Lopez, de Murcia.
 Cajas á 4
 y 8 rs.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales	24 premios de	Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	5	50,000	1,200,000
1 premio de	750,000	750,000	5	40,000	200,000
1 » »	500,000	500,000	3	30,000	90,000
1 » »	375,000	375,000	54	25,000	1,350,000
1 » »	250,000	250,000	5	20,000	100,000
2 premios »	200,000	400,000	105	15,000	1,575,000
3 » »	150,000	450,000	263	10,000	2,630,000
4 » »	125,000	500,000	12	7,500	90,000
2 » »	100,000	200,000	2	6,000	12,000
12 » »	75,000	900,000	631	5,000	3,155,000
1 premio »	60,000	60,000		etc. etc.	

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 400.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billete originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnó con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

ISENTHAL Y C.ª

HAMBURGO.
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan